

Guayaquil, Junio de 2002-06-20

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
COSPLUCORP S.A.
Ciudad

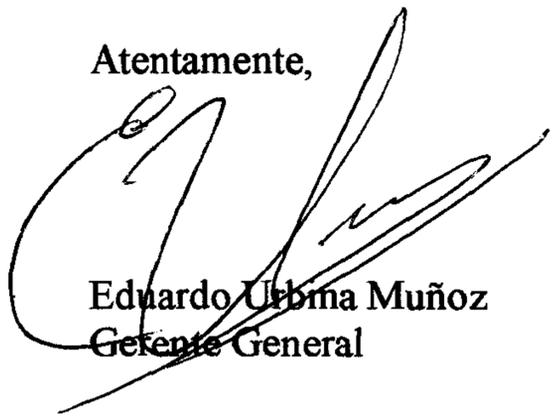
Estimados señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes de la resolución # 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía COSPLUCORP S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2001.

Las actividades de la compañía durante el año 2001 fueron solo iniciadas en el mes de agosto, y respondieron a realizar una introducción al mercado, lo que implicó además realizar diversas inversiones por concepto de dicha puesta en marcha. Por ello los resultados financieros solo pueden ser evaluados considerando dichos antecedentes.

Considero entonces haber informado a ustedes señores accionistas de los debidos antecedentes para evaluar la administración y desarrollo operacional del pasado ejercicio. Mayores antecedentes e informaciones se encuentran en los estados financieros que se adjuntan y presentan en documentación anexa.

Atentamente,


Eduardo Urbina Muñoz
Gerente General



29 JUL 2002